

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-2014- 110

**Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS**

CONSIDERANDO:

- QUE,** el señor Defensor Público General, mediante Resolución No. DP-DPG-2014-004 de 14 de enero de 2014, de acuerdo con lo que disponen los arts. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Defensoría Pública para el año 2014.
- QUE,** mediante Memorando Nro. DP-SDO-2014-0164 de 24 de julio de 2014, el Subdirector de Desarrollo Organizacional, Lcdo. Julio Carrillo Chacón, ha solicitado que se modifique el Plan Anual de Contrataciones 2014 de la Defensoría Pública dentro de la actividad "Equipamiento Integral de la Sala de Capacitación para la Ciudad de Quito Edificio Orión", ítem presupuestario 840103 de Servicios, de conformidad con lo descrito en el mencionado documento.
- QUE,** con Memorando Nro. DP-JTC-2014-0129 de 25 de julio de 2014, el Jefe de Talento Humano, Ing. Victor García Marcollo, ha solicitado que se modifique el Plan Anual de Contrataciones 2014 de la Defensoría Pública dentro de la actividad "Software de Talento Humano", ítem presupuestario 750107 de Servicios, de conformidad con lo descrito en el mencionado documento.
- QUE,** con Memorando Nro. DGA-2014-0053 de 28 de julio de 2014, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, Economista Fausto Gonzalo Pozo Izurieta, ha solicitado a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica que se elabore la correspondiente Resolución, modificando el Plan Anual de Contrataciones 2014 de la Defensoría Pública, sustituyendo el ítem presupuestario de las actividades dichas anteriormente, por los ítems 840103 y 730601.
- QUE,** mediante Memorando Nro. DP-SDO-2014-0196 de 28 de julio de 2014, el Subdirector de Desarrollo Organizacional, Lcdo. Julio Carrillo Chacón, ha solicitado que se modifique el Plan Anual de Contrataciones 2014 de la Defensoría Pública dentro de la actividad "Consultoría, Levantamiento de Bienes", ítem presupuestario 530601 de Servicios, de conformidad con lo descrito en el mencionado documento.
- QUE,** con Memorando Nro. DGA-2014-0054 de 29 de julio de 2014, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, Economista Fausto Gonzalo Pozo Izurieta, ha solicitado a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica que se elabore la correspondiente Resolución, modificando el Plan Anual de Contrataciones 2014 de la Defensoría Pública, eliminando la actividad dicha anteriormente.



En ejercicio de la facultad consignada en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y vista la delegación constante en el artículo 10 de la Resolución Nro. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública, para el año 2014 (Séptima Modificación), incorporando y modificando aquéllas establecidas en los considerandos de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2014									
SÉPTIMA MODIFICACIÓN									
ÍTEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	
840103	38121.00.1	Bien	Equipamiento integral de la sala de capacitación para la ciudad de Quito edificio ORIÓN	1	\$ 18.402,99		X		Se incluye nueva actividad
730601	83414.05.1	Consultoría	Consultoría, asesoría e investigación especializada para la implementación de un sistema automatizado de administración de talento humano por competencias	1	\$ 68.500,00		X		Se modifica el nombre de la actividad; se modifica tipo de compra; y, se modifica ítem presupuestario
530601	83119.00.4	Consultoría	Consultoría levantamiento de bienes de la Defensoría Pública	1	\$ 26.785,71		X		Se elimina actividad

ARTÍCULO 2o.- Disponer que la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2014 de la Defensoría Pública utilizando las herramientas informáticas en el portal de Compras Públicas.

CÚMPLASE.

Dada y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., el **20 III 2014**

Eco. Fausto Pezo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS